

RES. H. N°

0380/25

SALTA,

11 ABR 2025

EXP N° 101/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos tramita la inscripción condicional de estudiantes interesados/as en cursar la Cohorte 2025;

CONSIDERANDO:

Que tales personas presentaron constancias de títulos en trámite relativas a carreras de grado de cuatro años de duración;

Que la carrera aconseja tramitar la admisión condicional hasta tanto presenten la documentación definitiva, esto es, título de grado intervenidos debidamente por el Ministerio de Educación de la Nación o jurisdicción que corresponda;

Que la Dirección del Departamento de Posgrado otorga el visto bueno a la solicitud;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 088/25 hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 08/04/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la admisión condicional de las siguientes personas, quienes deberán presentar indefectiblemente título debidamente intervenido por el Ministerio de Educación de la Nación o jurisdicción correspondiente, a fin de tramitar su admisión definitiva en la Especialización en Derechos Humanos:

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Institución
1.	Bautista	María Belén	43.837.022	Licenciada en Trabajo Social	Universidad Católica de Salta.
2	Gutiérrez	Florencia Agustina	43.374.897	Licenciada en Trabajo Social	Universidad Católica de Salta.



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.N° 0380/25

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Institución
3	Luna Figueroa	Lucía Anastacia	39.894.331	Licenciatura en Antropología	Universidad Nacional de Salta.
4	Maidana	Emiliano	39.887.768	Profesor en Filosofía	Universidad Nacional de Salta.
5	Mamaní Caceres	Yesica Carina Yael	28.616.633	Profesora en Educación secundaria en Ciencias Políticas	Instituto de Educación Superior N° 6001 Gral. Manuel Belgrano.
6	Muñoz	Maira Mabel	42.755.338	Profesora en Ciencias de la Educación	Universidad Nacional de Salta.
7	Rodriguez Silva	María José	41.985.095	Profesora en Letras	Universidad Nacional de Salta.
8	Rubio	Juan Augusto	38.342.030	Profesor en Filosofía	Universidad Nacional de Salta.
9	Saravia	Celena Marlen	42.554.447	Profesora en Educación secundaria en Ciencias Políticas	Instituto de Educación Superior N° 6001 Gral. Manuel Belgrano.
10	Sarmiento	Luz María de los Ángeles	39.215.175	Abogada	Universidad Empresarial Siglo 21
11	Torres	Florencia Romina Ivana	37.190.899	Licenciada en Ciencias de la Comunicación	Universidad Nacional de Salta.



1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H.N° 0380/25

N°	Apellido	Nombre	DNI	Título	Institución
12	Torres	Fabiana Analía	42.132.870	Abogada	Universidad Católica de Salta.
13	Urtado	Agustina Celeste	44.912.778	Profesora en Educación Secundaria en Ciencias Políticas	Instituto de Educación Superior N° 6001. Gral. Manuel Belgrano

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a las personas mencionadas en el artículo que antecede, Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Boletín Oficial y Dpto. Posgrado.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa